

## Campeonato de España de 100 km y 50 km

### Cláusula de Género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

**Art. 1)** La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Andaluza de Atletismo, el Ayuntamiento de Málaga y club At. Málaga, organizará el Campeonato de España de 100 km y 50 km el 21 de marzo en Málaga.

### Art. 2) MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los atletas nacidos en 2003 y anteriormente que estén en posesión de las marcas mínimas establecidas. Marcas conseguidas desde el 1 de enero de 2025 hasta el 8 de marzo de 2026.

		HOMBRES				MUJERES			
1/2 Maratón		Maratón	50 km	100 km	1/2 Maratón	Maratón	50 km	100 km	
100 km	-	3:00:00	3:35:0	9:00:00	-	3:40:00	4:22:0	10:30:0	
50 km	1:20:00	2:45:00	3:30:0	-	1:40:00	3:20:00	4:20:0	-	

En categoría master las mínimas de participación para cada categoría serán las siguientes:

Hombres	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
10 km (sólo 50 km)	37:30	39:30	41:30	43:30	45:30	47:30	49:30	52:00	55:00	1:02:00	1:15:00
Medio Maratón	1:24:00	1:28:00	1:32:00	1:36:00	1:40:00	1:44:00	1:48:00	1:53:00	1:59:00	2:15:00	2:40:00
Maratón	3:00:00	3:10:00	3:20:00	3:30:00	3:40:00	3:50:00	4:00:00	4:15:00	4:30:00	4:45:00	5:40:00
50 km	3:35:00	3:47:00	4:00:00	4:10:00	4:22:00	4:35:00	4:45:00	5:05:00	5:20:00	5:40:00	6:45:00
100 km	9:10:00	9:30:00	9:50:00	10:10:00	10:30:00	10:50:00	11:10:00	11:30:00	12:00:00	12:00:00	-

Mujeres	F35	F40	F45	F50	F55	F60	F65	F70	F75	F80
10 km (sólo 50 km)	46:00	48:00	50:00	52:00	54:00	56:00	58:00	1:02:00	1:12:00	1:20:00
Medio Maratón	1:45:00	1:50:00	1:55:00	2:00:00	2:05:00	2:10:00	2:15:00	2:20:00	2:40:00	3:00:00
Maratón	3:40:00	3:50:00	4:00:00	4:10:00	4:20:00	4:30:00	4:40:00	5:00:00	5:40:00	-
50 km	4:22:00	4:35:00	4:45:00	5:00:00	5:10:00	5:20:00	5:35:00	6:00:00	6:45:00	-
100 km	10:30:00	10:50:00	11:10:00	11:45:00	12:00:00	12:00:00	12:00:00	12:00:00	-	-

No valdrán las marcas conseguidas en circuito en ruta con desnivel superior al 1/1000.

No valdrán las marcas realizadas en el caso de que el atleta, en el momento de conseguir ese registro, no esté en posesión de una licencia nacional anual o territorial anual por la comunidad en que se disputa la competición.

### Art. 3) INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIONES

El plazo de inscripción se cierra el 9 de marzo. Los atletas deberán realizar la inscripción por sus clubes (o los propios atletas) exclusivamente a través de la intranet de la RFEA "Call Room". En el momento de la inscripción se debe seleccionar en el desplegable la prueba con la que se desea ser inscrito siendo responsabilidad del club (o el propio atleta) el elegir la que recupere mejor marca. En el caso de que la marca que recupera no sea la esperada contactar con el departamento de competición de la RFEA ([imansilla@fea.es](mailto:imansilla@fea.es)) para comprobarlo (siempre antes del cierre de inscripciones).

La recogida de dorsales se realizará en el Estadio Ciudad de Málaga el viernes por la tarde (horario a confirmar).

### Art. 4) HORARIO Y CIRCUITO

La salida de ambas distancias será en horario y lugar a determinar. No habrá cámara de llamadas como tal, pero los participantes en el Campeonato de España deberán acceder por delante de la zona de salida para el control por parte de los jueces de dorsal y equipación oficial.

## *Campeonato de España de 100 km y 50 km 2026*

La carrera discurrirá sobre un circuito a determinar con salida y meta en el Estadio Ciudad de Málaga. El cierre de control será a las 12 horas de iniciada la carrera de 100km (6 horas para la prueba de 50 km).

### **Art. 5) AVITUALLAMIENTO**

Existirá la posibilidad de utilizar avituallamiento personal cada 5 km. El participante podrá entregarlo a la organización el viernes a las 20:00 horas o acreditar a una persona para que esta se lo entregue en la zona de avituallamiento asignada por la organización.

### **Art. 6) CALZADO AUTORIZADO**

Todas las zapatillas deben cumplir con la Regla Técnica nº 5 de World Athletics y la Normativa de Zapatillas de atletismo. Es responsabilidad de los atletas el asegurarse de que el calzado que utilizarán sigue con las pautas establecidas por World Athletics. En caso de no cumplir con dicha normativa un atleta puede ser apartado de la competición o descalificado posteriormente a su participación.

### **Art. 7) PREMIOS**

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

En el caso de que se dispute el campeonato con una prueba abierta, todos los participantes optarán a los premios de la misma.

### **Art. 8) MASTER**

De manera paralela al Campeonato Absoluto se celebrará el Campeonato de España Master (ver Reglamentación específica del Campeonato en el apartado correspondiente).

### **Art. 9) CLUBES**

De manera paralela al Campeonato individual se celebrará el Campeonato de España por Clubes de 100 km y 50 km. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

Para poder disputarse el Campeonato por clubes deberá haber en la línea de salida tres equipos con un mínimo de 3 atletas en la prueba. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA. Los 3 atletas que puntúan por cada club también recibirán la medalla correspondiente.

### **Art. 10) CONTROL MÉDICO**

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinados en cualquier momento de la carrera por los médicos de la misma. El médico oficial de la competición tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.